



Unió Musical L'Eliaana

escuela de música

BOLETÍN
INFORMATIVO

CURSO 2015-2016



CALENDARIO DE PREINSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS

ENSEÑANZAS MUSICALES NO REGLADAS Y ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ALUMNOS NUEVOS

PREINSCRIPCIÓN	4 AL 13 DE MAYO
LISTA DE ADMITIDOS Y PLAZAS DE INSTRUMENTO.....	18 DE MAYO
MATRÍCULA	1 AL 5 DE JUNIO
PRUEBA DE NIVEL DE ACCESO A ESCUELA	26 DE JUNIO

ALUMNOS DE LA ESCUELA

MATRÍCULA DE INSTRUMENTO	25 AL 29 DE MAYO
FECHA MÁXIMA COMUNICACIÓN DE BAJA PRÓXIMO CURSO	24 DE JUNIO

LISTAS DEFINITIVAS Y HORARIOS 3 DE JULIO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PREINSCRIPCIÓN	22 AL 26 DE JUNIO
FECHA MÁXIMA COMUNICACIÓN DE BAJA PRÓXIMO CURSO	24 DE JUNIO
PRUEBAS DE ACCESO	1 DE JULIO
MATRÍCULA	6 AL 10 JULIO
LISTAS DEFINITIVAS Y HORARIOS	20 DE JULIO

Las preinscripción se podrá realizar en horario de oficina (de lunes a viernes de 17'30 a 20'30 h.) o rellenando el formulario que figura en nuestra página web www.uniomusicalleliana.es. Las matrículas se realizarán exclusivamente en la oficina en el horario indicado anteriormente.

Se recomienda respeten las fechas establecidas, ya que las solicitudes fuera de plazo, estarán sujetas a la disponibilidad de plazas libres, si las hubiese.



La Unió Musical L'Eliana es una Sociedad que pretende dar una formación musical y conseguir que todos participen en las actividades musicales que se proponen y organizan teniendo como finalidad dos claros objetivos, la Enseñanza musical y la difusión de la música.

Desarrolla estas dos funciones mediante la Escuela de música y las diferentes

Agrupaciones musicales que se han formado dentro de la propia Sociedad:

- Para lograr el primer objetivo dispone de una estructura de profesores, directivos y personal administrativo dedicado a esa labor.
- Por otro lado, para conseguir el segundo objetivo, cuenta con las Agrupaciones Musicales siguientes:

- ♪ Banda Sinfónica
- ♪ Coro
- ♪ Orquesta Sinfónica
- ♪ Orquesta Clásica de guitarras
- ♪ Big Band
- ♪ Banda Juvenil
- ♪ Grupo instrumental infantil
- ♪ Grupo de cuerda infantil
- ♪ Grupo de guitarras infantil
- ♪ Coro juvenil
- ♪ Coret infantil
- ♪ Grupo de alumnos de percusión "Percume"

A través de las actividades que se organizan, tanto en nuestra población como fuera de ésta, lo que se pretende es contribuir a incentivar la cultura musical a todos los ciudadanos.



Escuela de Música - Boletín Informativo



INFORMACIÓN GENERAL

1. Preinscripción y matrícula	4
a) Alumnos de nuevo ingreso en la escuela	
b) Alumnos de la escuela	
2. Preinscripción y matrículas de enseñanzas profesionales	5
3. Proyecto educativo	5
4. Edad para realizar los estudios musicales	8
5. Matrículas y mensualidades	9
6. Horarios lectivos.....	10
7. Documentación necesaria	10
8. Horario de oficina	10
9. Cesión instrumentos	11
10. Actividades en el centro	12
11. Musicoterapia	12
a) Introducción	
b) Beneficios de la Musicoterapia	
c) Sesiones que se ofrecen	

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA MUSICAL

1. Introducción	15
2. Objetivos generales	15
3. Certificado	16
4. Pruebas oficiales	16
5. Convalidaciones oficiales	16



Escuela de Música - Boletín Informativo

INFORMACIÓN GENERAL

1. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS

a) ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA

- El **periodo de preinscripción** para los alumnos nuevos que deseen acceder a la escuela será del 4 al 13 de Mayo.
- **Las listas de alumnos admitidos y plazas de instrumento**, se expondrán a partir del 18 de Mayo y estarán limitadas a la capacidad del Centro.
- El **plazo de matrícula** de los nuevos alumnos se realizará del 1 al 5 de Junio.
- La **prueba de nivel de acceso a Enseñanzas Elementales** para aquellos alumnos admitidos que procedan de otros Centros o Escuelas de música, con el fin de conocer su nivel, se realizará el día 26 de Junio a partir de las 17:00 horas.
- Las **listas definitivas de los grupos de Lenguaje Musical** para el curso 2015-2016 estarán expuestas a partir del día 3 de Julio.

b) ALUMNOS DE LA ESCUELA

- **Los alumnos que están cursando preparatorio e iniciación adultos** deben realizar la matrícula del instrumento que quieran elegir para el próximo curso del 25 al 29 de mayo. Las plazas ofertadas de cada instrumento se publicarán previamente al período de matrícula.
- Las **listas definitivas** de nuevos admitidos en el instrumento elegido para el curso 2015-2016 estarán expuestas a partir del día 3 de Julio.
- Informamos a todos **los alumnos de la escuela** que estén matriculados este curso, que quedarán matriculados automáticamente para el curso 2015-2016 a no ser que expresen su intención de causar baja para el próximo curso.
- Los alumnos que no piensen continuar en la escuela el curso próximo o aquellos que sus datos hayan sufrido modificaciones, deberán pasar por la oficina antes del **24 de junio**.



2. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Los alumnos que este curso han realizado 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales quedarán matriculados automáticamente a no ser que deseen causar baja y lo notifiquen antes del 24 de junio en Secretaria.
- El **periodo de preinscripción** para los alumnos que quieran realizar el acceso a Enseñanzas Profesionales será del 22 al 26 de Junio.
- Las **pruebas de acceso** se realizarán el 1 de julio. La prueba de lenguaje musical será a las 17:30 horas y la de instrumento a las 19:00 horas. Si se tuviesen que realizar pruebas de acceso en septiembre serían el día 2 de septiembre.
- Los alumnos que hayan **superado el acceso** a las Enseñanzas Profesionales podrán formalizar la matrícula del 6 al 10 de Julio.
- Los **grupos y horarios** se expondrán a partir del 20 de Julio.

NOTA. Requisito imprescindible para formalizar la matrícula es ser Socio de la Entidad si es mayor de edad, si es menor, deberá inscribirse como Socio el padre, madre o tutor.

3. PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo de la escuela de la Unió Musical L'Eliana se puede resumir en tres apartados:

A) OBJETIVOS GENERALES

1. Despertar en los alumnos el interés por la música.
2. Desarrollar su sensibilidad musical para que le permita comprender el lenguaje de la música disfrutando de la misma.
3. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
4. Comprender el significado de su formación por medio de la participación en las distintas agrupaciones musicales de la Sociedad.
5. Desarrollar la formación en Lenguaje Musical, Canto Coral e Instrumental.
6. Proporcionar la preparación necesaria para el acceso a las Enseñanzas Profesionales a todos aquellos que lo deseen.



Escuela de Música - Boletín Informativo

B) CONTENIDOS GENERALES

1. Educación Psicomotriz
2. Educación Rítmica
3. Educación Auditiva
4. Expresión Vocal
5. Educación Instrumental

C) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES

SENSIBILIZACIÓN MUSICAL donde se empiezan a familiarizar con la música aportándoles todos sus beneficios y compartiendo con los padres el desarrollo intelectual, auditivo, sensorial y motriz mejorando su capacidad de aprendizaje.

JARDIN MUSICAL (dos cursos), basados en un tratamiento pedagógico específico para el descubrimiento y desarrollo de las capacidades expresivas, musicales y motrices que permitan posteriormente el aprendizaje del lenguaje musical.

PREPARATORIO o INICIACIÓN de adaptación de contenidos, tanto para los alumnos que han realizado jardín musical, como para aquellos alumnos de nuevo ingreso sin conocimientos de lenguaje musical que sobrepasen la edad legal para su inicio.

D) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ENSEÑANZAS ELEMENTALES (cuatro cursos) que tienen como objetivo dotar a los alumnos de los conocimientos básicos para lograr una lectura avanzada de partituras y profundizar en el estudio del Solfeo como base de toda la educación musical.

INSTRUMENTO (cuatro cursos) donde el alumno adquiere unos conocimientos básicos del instrumento, así como, la técnica y el dominio de éste para la interpretación de una partitura musical.

Las especialidades instrumentales que se imparten son las siguientes:

- Canto (Clásico y moderno) y Canto-Repertorio
- Cuerda: Contrabajo, Guitarra (clásica, flamenca y eléctrica), Bajo eléctrico, Viola, Violín, Violonchelo e Instrumento de púa.
- Percusión
- Piano y acordeón
- Viento-madera: Clarinete, Fagot, Flauta, Oboe, Saxofón y Dolçaina.



- Viento-metal: Bombardino, Fliscorno, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba.

Agrupaciones instrumentales a las que se puede acceder:

Agrupaciones escolares:

- Coro infantil
- Coro juvenil
- Grupo instrumental infantil
- Grupo de guitarras
- Grupo de cuerda
- Banda juvenil
- Grupo de percusión "Percume"

Agrupaciones musicales:

- Banda Sinfónica
- Coro
- Orquesta Sinfónica
- Orquesta de Guitarras
- Big band

CORO (dos cursos) obligatorio para los alumnos matriculados en 3º y 4º de Enseñanzas Elementales en la especialidad de piano y canto, y de forma voluntaria, para el resto de especialidades impartidas en este Centro.

MÚSICA Y ARMONIA MODERNA para alumnos adultos que hayan superado las Enseñanzas Elementales y quieran tocar en grupo adquiriendo conocimientos de armonía moderna y cifrada.

INFORMATICA MUSICAL dirigido a alumnos con conocimientos musicales que estén interesados en programas de edición de partituras.

INICIACIÓN AL JAZZ en esta asignatura los alumnos que hayan realizado las enseñanzas Elementales podrán introducirse en el mundo del jazz tocando en combos y aprendiendo nociones básicas del Jazz.

AGRUPACIONES DE CÁMARA dirigido a aquellos alumnos con conocimientos musicales e instrumentales donde harán una práctica instrumental en grupos reducidos.

E) ORGANIGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las **Enseñanzas Profesionales** en la Escuela se realizan de forma no oficial, ya que, ésta no puede expedir documentos oficiales por no ser



Conservatorio. Así pues, la Escuela prepara a los alumnos para que puedan acceder a cualquier curso de Enseñanzas Profesionales en un Conservatorio.

Durante el curso 2015/2016 se realizarán 1º, 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales, siendo las asignaturas impartidas:

1º curso: Lenguaje musical, Instrumento y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro

2º curso: Lenguaje musical, Instrumento, Piano complementario y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro

3º curso: Instrumento, Piano complementario, Música de Cámara, Armonía y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro

4º curso: Instrumento, Piano complementario, Música de Cámara, Armonía y Orquesta/Banda/Orquesta de Guitarras/Coro

Superados los conocimientos de las Enseñanzas Elementales en la Escuela, los alumnos que quieran acceder al Conservatorio para realizar Enseñanzas Profesionales tendrán que superar unas pruebas de acceso que se realizarán a partir de la segunda quincena de junio o la primera semana de septiembre.

4. EDAD PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS MUSICALES

- Los bebés de 0 a 6 meses pueden realizar sesiones de Musicoterapia acompañados del padre, madre o familiar.
- Los alumnos de 6 meses/4 años realizarán durante el curso sesiones de Sensibilización musical. Esta actividad la realizarán acompañados del padre, madre o familiar.
- Los alumnos de 5/6 años cursarán 1º de Jardín Musical, así pues, tendrán que estar realizando 3º de Educación Infantil.
- Los alumnos de 6/7 años cursarán 2º de Jardín Musical, así pues, tendrán que estar cursando 1º del primer ciclo de Primaria.
- Los alumnos de 7/15 años cursarán Preparatorio y a partir de 16 años cursarán iniciación adultos.
- Los alumnos a partir de 8 años cursarán cuatro cursos de Enseñanzas Elementales, habiendo previamente realizado un curso preparatorio.



- Los alumnos que hayan cumplido 12 años y cursado Enseñanzas Elementales, superando la prueba de acceso, podrán cursar 1º de Enseñanzas Profesionales. También podrán cursar Iniciación al Jazz.
- Los alumnos adultos tienen la opción de realizar varios cursos. Los cursos de Música y armonía moderna e Informática musical para aquellos alumnos que tienen el nivel de enseñanzas elementales. Y los cursos de Musicoterapia dirigido a personas con o sin conocimientos musicales.
- En la disciplina de Musicoterapia clínica, aunque no hay límite de edad, el especialista estudiará cada caso valorando si es conveniente la realización de esta terapia.

5. MATRÍCULAS Y MENSUALIDADES

Los alumnos de la Escuela de Música abonarán la matrícula en la primera quincena de julio y la cuota de socio al comienzo del curso (septiembre) en la misma cuenta donde tiene domiciliado el pago de los recibos de la escuela. Los recibos por mensualidad serán abonados entre los días 15 y 20 del mes en curso.

Los precios de las clases para el próximo curso y la cuota de socio serán los siguientes:

Mensualidad

- | | |
|--------------------------------------|-------|
| • Sensibilización musical..... | 22 € |
| • Jardín musical..... | 34 € |
| • Preparatorio | 34 € |
| • 1º Lenguaje musical | 34 € |
| • 2º, 3º Y 4º Lenguaje musical | 39 € |
| • Solfeo adultos | 34 € |
| • Instrumento | 42 € |
| • Canto | 42 € |
| • Canto- Repertorio | 52 € |
| • Piano | 48 € |
| • Ens. Profesionales 1º | 103 € |
| • Ens. Profesionales 2º | 119 € |



Escuela de Música - Boletín Informativo

- Ens. Profesionales 3º 131 €
- Ens. Profesionales 4º 131 €
- Informática musical 31 €
- Música y armonía moderna 27 €
- Iniciación al Jazz..... 27 €
- Agrupaciones de cámara 27 €
- Musicoterapia grupal 34 €
- Musicoterapia individual 41 €

Anualidad

- Matrícula Ens. no regladas 40 €
- Matrícula Ens. Elementales 40 €
- Matrícula Ens. Profesionales 62 €
- Socio 33 €

6. HORARIOS LECTIVOS

La Escuela de música seguirá, generalmente, el calendario escolar municipal en sus clases.

Para el curso 2015-2016 las clases de Sensibilización musical, Jardín musical, Lenguaje musical, Instrumento, Música y Armonía moderna y Agrupaciones de Cámara, Musicoterapia, Iniciación al Jazz e Informática musical serán impartidas de lunes a viernes por la tarde y sábados por la mañana. Mientras que algunas de las clases de Musicoterapia serán por la mañana, en horario ajustado entre profesores y alumnado.

Las clases de instrumento se recuperarán siempre y cuando no se hayan podido realizar por ausencia del profesor, en ningún caso por ausencia del alumno.

7. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La documentación necesaria para realizar la matrícula es la siguiente:

- Datos personales del alumno
- D.N.I. del alumno o tutor
- Datos bancarios



8. HORARIO DE OFICINA

Todas las consultas administrativas se deben realizar en horario de secretaría de lunes a viernes de 17:30 a 20:30 horas. Así pues, todos aquellos alumnos que deseen causar baja durante el curso deben notificarlo en Secretaría **antes del día 5 del mes correspondiente**.

Los cambios de domicilio, teléfono y domiciliación bancaria deberán comunicarse puntualmente en nuestras oficinas, con el fin de evitar problemas administrativos y gastos innecesarios.

9. CESIÓN DE INSTRUMENTOS

Todos los alumnos de la escuela antes de coger un instrumento realizarán un curso preparatorio o iniciación de Lenguaje musical. Así pues, los instrumentos serán adjudicados en 1º de Lenguaje musical según la disponibilidad de plazas ofertadas en la Escuela.

La cesión de estos instrumentos implicará el mantenimiento y la reparación a cargo del alumno, ya que, los instrumentos se ceden revisados y en perfectas condiciones de uso.

La adjudicación de instrumentos:

- a) los instrumentos cedidos por un curso serán: Clarinetes, saxofones, trompetas, violines, violas y flautas.
- b) los instrumentos cedidos por tres cursos serán: violonchelos, oboes, fagotes, tubas, trombones, trompas, contrabajos y bombardinos. Estos instrumentos podrán ser cedidos indefinidamente solamente en el caso de que el alumno no vaya a promocionar a las enseñanzas profesionales, y lo utilice única y exclusivamente para su interpretación en alguna agrupación musical de esta Sociedad. Si el alumno va a realizar las Enseñanzas Profesionales en el Conservatorio o en la Escuela de música, deberá comprar su propio instrumento un año antes de la prueba para poder familiarizarse con el mismo.
- c) los instrumentos aportados por el alumno serán: guitarras, pianos, dolçaina, instrumento de púa y acordeón.

Excepcionalmente en algunos instrumentos cedidos por la Sociedad, ésta y la Dirección de la Escuela se reservan el derecho de tomar las de-



Escuela de Música - Boletín Informativo

cisiones oportunas, sobre la cesión o uso de los mismos por parte del alumnado.

10. ACTIVIDADES EN EL CENTRO

Durante el año se programarán y desarrollarán las siguientes actividades en el Centro.

- a) Semana de audiciones de Navidad y Pascua tanto individuales como por agrupaciones musicales.
- b) Audiciones de Fin de curso, tanto individuales como por agrupaciones musicales.
- c) Cursos de perfeccionamiento de verano.
- d) Conciertos de las distintas agrupaciones de la Sociedad (Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Orquesta de Guitarras, Coro, Big Band, Banda Juvenil, Agrupación Musical Infantil, Coro Infantil, Coro Juvenil, Grupo de Cuerda, Grupo de Guitarras y Grupo de alumnos de percusión "Percume").
- e) Intercambio de Escuelas de Música.
- f) Intercambio con Bandas, Orquestas y Coros, tanto de la Comunidad Valenciana, como del resto de España.
- g) Cursos de verano realizados durante el mes de julio, dirigidos a alumnos con o sin conocimientos de música.
- h) Jornadas de Convivencia de distintos coros infantiles de la Comunidad Valenciana.
- i) Cursos de Grupos Instrumentales.

11. MUSICOTERAPIA

a) INTRODUCCIÓN

Al margen de la Enseñanza musical reglada y dirigida a personas que quieren iniciarse en la práctica instrumental, la escuela de la Unió Musical L'Eliaua quiere acercar la música también a todos aquellos que puedan beneficiarse de ella de modo terapéutico, como vehículo promotor de salud y bienestar, a través de la Musicoterapia.

La música puede provocar diversos efectos en las personas: las relaja,



las alegría, las invita a pensar, a recordar, a soñar, etc. Un musicoterapeuta cualificado utiliza los elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) para provocar y promover la comunicación, la interrelación, el aprendizaje, el movimiento, la expresión y otros objetivos terapéuticos relevantes, con el fin de atender necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas en los usuarios/pacientes.

La musicoterapia tiene como objetivo desarrollar potenciales o restaurar las funciones dañadas del individuo de manera tal que éste pueda lograr una mejor integración interpersonal alcanzando una mejor calidad de vida a través de la prevención, rehabilitación y tratamiento.

En una intervención musicoterapéutica, la música no es un fin en sí misma, sino que es utilizada como una herramienta a través de la cual se abordarán y trabajarán las necesidades del usuario/paciente. Para recibir atención musicoterapéutica no es necesario tener ningún tipo de conocimiento musical. Las sesiones pueden ser de carácter individual o grupal.

La musicoterapia puede complementar otros tipos de terapia.

b) BENEFICIOS DE LA MUSICOTERAPIA

La Musicoterapia puede resultar beneficiosa para cualquier ser humano, con una patología o sin ella, en un proceso terapéutico dirigido por un musicoterapeuta especializado para restaurar, mantener e incrementar la salud mental o física. Para ello, se utilizan técnicas expresivas y receptivas como la improvisación musical, el trabajo con canciones, movimiento, estimulación de imágenes y sensaciones a través del sonido, relajación, etc.

c) SESIONES QUE SE OFRECEN

- **Musicoterapia clínica.** Sesiones dirigidas a usuarios con necesidades especiales, TGD, TDA, TDAH, autismo, etc., así como, atención temprana para bebés con déficits o riesgo de padecerlos, usuarios con alguna discapacidad o afectación a nivel físico, sensorial, intelectual, etc. Son sesiones personalizadas según el caso a tratar y siguiendo el protocolo de actuación de la musicoterapia clínica (evaluación inicial, planificación, planteamiento de objetivos, ejecución, documentación, evaluación final y finalización del tratamiento).

Estas sesiones son individuales, se realizan una vez por semana y



tienen una duración de 30 min.

- **Musicoterapia prenatal.** La musicoterapia enriquece el embarazo tanto física como psicológicamente permitiendo que la música funcione de modo terapéutico. El bebé incorpora a su desarrollo la información sonora que recibe, utilizando la música, los sonidos y la propia voz, como medio de conexión entre madre e hijo para mejorar la calidad emocional del embarazo y reforzar el vínculo prenatal. Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora. Cuando nacen los bebés pueden continuar asistiendo a las sesiones para bebés de 0 a 6 meses.
- **Musicoterapia para bebés de 0 a 6 meses.** Cualquier niño/a tiene su propia musicalidad, ésta es una característica que se debe estimular y desarrollar desde las edades más tempranas. La musicoterapia contribuye a formar y enriquecer el mundo sonoro del bebé, ayuda a desarrollar todas sus capacidades y fomentar un completo desarrollo mediante vivencias musicales que comparten con sus papás
Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora. El bebé viene acompañado de la mamá/papá o familiar.
- **Musicoterapia para adultos.** Sesiones dirigidas a adultos que deseen acercarse a la música de forma activa y creativa a través de la improvisación, la audición, la utilización de la voz, la expresión corporal e instrumental permitiendo que actúe de modo terapéutico fomentando el crecimiento personal, la autoestima y el bienestar.
Estas sesiones son colectivas, se realizan una vez por semana y tienen una duración de 1 hora.

Nota: Debido a la peculiaridad de los alumnos de Musicoterapia prenatal y Musicoterapia para bebés de 0 a 6 meses la inscripción puede ser renovable mensualmente. Pudiendo asistir a la actividad el tiempo que sea necesario.



INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA MUSICAL

1. INTRODUCCIÓN

La Unió Musical L'Eliaana tiene como finalidad ofrecer una formación musical a todas aquellas personas que quieran adquirir conocimientos musicales y compartir vivencias utilizando el lenguaje de la música como medio universal.

Pero, aparte de disfrutar de la música, también se puede de ésta adquirir unos conocimientos centrados en unos estudios musicales reglados. Estos estudios de Enseñanzas Elementales que propone la Ley para la enseñanza especializada de la música son las siguientes:

- a) LOS CONSERVATORIOS, dirigidos a la formación de profesionales, en los que se pueden cursar las Enseñanzas Elementales, Profesionales y Superiores, y que son los únicos autorizados para expedir títulos con validez académica y profesional.
- b) LAS ESCUELAS DE MÚSICA, cuya finalidad es la formación musical especializada de aficionados de cualquier edad, así como la orientación hacia estudios profesionales para quienes tengan una especial vocación y aptitud.

El acceso desde las Escuelas de Música a las Enseñanzas Profesionales se realiza superando las pruebas que los Conservatorios o Escuelas de música convocan para acceder al nivel deseado.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la Escuela de Música de la Unió Musical de L'Eliaana son los siguientes:

- a) Facilitar una formación musical que contribuya a lograr un mayor desarrollo integral de la persona descubriendo los beneficios que aporta manteniendo la mente siempre activa.
- b) Formar a sus alumnos para favorecer el sostenimiento y enriquecimiento de sus agrupaciones musicales. El ingreso en dichas agru-



Escuela de Música - Boletín Informativo

paciones estará limitado o condicionado a sus necesidades instrumentales.

- c) Proporcionar, en su caso, la capacitación precisa para el acceso a Enseñanzas Profesionales para todos aquellos alumnos que estén interesados en acceder a estudios superiores.

3. CERTIFICADO

Todos los alumnos que hayan superado con aprovechamiento los objetivos y contenidos de las asignaturas de las Enseñanzas Elementales de música en esta Escuela, podrán solicitar un CERTIFICADO NO OFICIAL que recogerán durante el mes de Julio en Secretaria.

4. PRUEBAS OFICIALES

Los Conservatorios oficiales de música convocan cada año dos tipos de pruebas para aquellos alumnos que finalizan los estudios elementales en las Escuelas de Música:

- a) **Certificado de Estudios Elementales**, que acredita oficialmente los conocimientos obtenidos en este nivel. Está dirigido a aquellos alumnos que quieren tener un documento oficial, o convalidarse una asignatura optativa en la E.S.O sin interés en continuar los estudios profesionales.

La matrícula se realiza durante el mes de junio y las pruebas se realizarán durante el primer trimestre del curso.

- b) **Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales**, dirigida a aquellos alumnos con aptitudes musicales que quieran continuar sus estudios en el Conservatorio.

La matrícula se formaliza entre mayo y junio. Las pruebas se realizarán a final de junio y en septiembre.

5. CONVALIDACIONES OFICIALES

En la Orden del 12 de julio de 1996 de la Consellería de Cultura, Educació i Ciencia, se establecen las convalidaciones entre las Enseñanzas Profesionales de música y las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria, de la cual se extrae lo siguiente:



- a) La previa superación de la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales o el Certificado de Enseñanzas Elementales de música, convalidará por una asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria.
- b) También se convalidará cada asignatura optativa de Educación Secundaria Obligatoria por la previa superación de una asignatura correspondiente a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales de música.

En la Orden del 2 de enero del 2001, se establecen las convalidaciones entre las enseñanzas de régimen especial de música y determinadas áreas de Educación Secundaria Obligatoria de la cual se extrae lo siguiente:

- a) El área de Música de la Educación Secundaria Obligatoria será convalidada en el caso de aquellos alumnos que así soliciten, por las asignaturas de Enseñanzas Profesionales de régimen especial de música.

Nota: La Dirección se reserva el derecho a modificar el contenido de esta información previo aviso a los interesados.



UNIÓ MUSICAL L'ELIANA

**CENTRO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL
DE CENTROS DE LA GENERALITAT VALENCIANA CON EL Nº 46026871**

**C/ Begoña, 1 - 46183 L'Eliaana - Tlf. y Fax 96 165 55 55/ 691 089 062
info@uniomusical-leliana.es www.uniomusical-leliana.es**